



Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Comienzan las actuaciones de control de la normativa laboral durante las campañas de la fruta y vendimia

- La labor inspectora se centra en el control de la normativa sobre seguridad social, empleo, extranjeros y prevención de riesgos, así como en el cumplimiento del Convenio agropecuario en vigor, especialmente, por lo que se refiere al alojamiento
- Las inspecciones se extenderán por toda la geografía riojana y participarán equipos de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en La Rioja en colaboración con Policía Nacional y Guardia Civil

25 de agosto de 2022.- Tal y como se acordó en la última Comisión de Flujos Migratorios celebrada a principios de agosto, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha comenzado con las actuaciones de control durante la campaña de recogida de fruta en La Rioja, que se prolongará también durante la vendimia.

Como en anteriores campañas, el objetivo principal de la actuación inspectora es verificar el cumplimiento de la normativa en materia laboral y de Seguridad Social.

De esta forma, para controlar las condiciones de contratación de trabajadores, la labor inspectora se centra en el control de la normativa sobre seguridad social, empleo, extranjeros y prevención de riesgos, así como el control del cumplimiento del Convenio agropecuario en vigor, especialmente, por lo que se refiere al alojamiento.

Asimismo, en la última reunión de la Comisión de Flujos Migratorios, Inspección de Trabajo adelantó que debido a las condiciones climáticas de este año, se activaba el Plan para prevenir los efectos de las altas temperaturas, en el que se contemplan las medidas de Salud Pública que



deben adoptarse, como hidratación continua o el uso de ropa adecuada, para evitar los riesgos de salud que conllevan este trabajo al aire libre.

Actuaciones

Las inspecciones se extenderán por toda la geografía riojana y participan equipos de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en La Rioja en colaboración con Policía Nacional y Guardia Civil. Ambos emplearán los helicópteros y, además, el Policía Nacional dispondrá de los medios aéreos de drones de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana y la Guardia Civil, por su parte, del equipo Pegaso con drones. Todo ello, para el control aéreo de las fincas agrícolas.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ya trabajan en la detección de contrataciones ilegales ligadas a mafias y cualquier vulneración de los derechos de los trabajadores.